



OCTAVA SOLEMNE DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalará y se celebrará mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 11:30 horas del día 30 de Octubre de 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción III, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Octava Sesión Solemne** de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Informe semestral de actividades que rinde la Lic. **Sandra Sierra Cervantes**, en su carácter de Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, dentro del periodo de Enero a Junio de 2020, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- IV.- Mensaje del Presidente Municipal el L.A.E. Adrian Esper Cárdenas
- VI.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: primero que todo buenas tardes a todos, hoy 10 de Febrero de 2020, llevaremos a cabo la **Octava Sesión de carácter Solemne** de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista, encontrándonos presentes: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente;

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, presente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, ausente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles **12 de los 15 miembros**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/85429777579?pwd=d0dlV0doeW1QT3plVldlTUROOQ05WQT09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal ADRIAN ESPER CARDENAS, quien en uso de la voz manifiesta: Buenos días, siendo las 11:38 a.m. del día 30 de Octubre de 2020, declaro formalmente instalada por medio plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/85429777579?pwd=d0dlV0doeW1QT3plVldlTUROOQ05WQT09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión y por consiguiente válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCERO PUNTO.- Informe semestral de actividades que rinde la Lic. Sandra Sierra Cervantes, en su carácter de Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, dentro del periodo de Enero a Junio de 2020, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: les informo que la titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, rendirá ante a este H. Cabildo su Tercer Informe Semestral de actividades, de igual forma contamos de manera visual con la presencia del Lic. Jorge Andrés López Espinoza, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al cual le damos la bienvenida a esta sesión virtual, hago del conocimiento de los miembros de Cabildo que en este momento se incorpora a la Sesión la Regidora Constitucional IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, dando continuidad a lo que nos ocupa, le cedemos el uso de la palabra a la LIC. SANDRA SIERRA CERVANTES, para damos a conocer su Informe.



Coordinación Municipal **de Derechos Humanos**



Coordinación Municipal **de Derechos Humanos**

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS**
AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021





Coordinación Municipal de Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

El preámbulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proclama la voluntad de proteger a todos los mexicanos en el ejercicio de los Derechos Humanos.

Esta voluntad se plasma en el articulado de nuestra Carta Magna, e impregna todo el ordenamiento jurídico mexicano que día a día ha ido modificándose para garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se elabora el Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, correspondiente al Tercer Semestre de Actividades 2020.

Con este Informe, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos da cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 88 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y da muestra de su compromiso por tutelar el Estado de Derecho en nuestro país, a efectos de que se viva plenamente la vigencia de los Derechos Humanos.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Presentamos las actividades realizadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Ciudad Valles con objeto de proteger y defender los Derechos Humanos de la ciudadanía.

Se describen las acciones mediante las cuales este Organismo brindó servicios de atención al público, e inició expedientes de queja por presuntas violaciones a Derechos Humanos en el periodo de enero a junio de 2020.

Actividades desarrolladas para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos	
Orientación al Público	96
Expedientes de Queja	13
Personas involucradas en Actividades de Promoción y Difusión de Derechos Humanos	1,015
Total	1,124

Canalizaciones	
Dependencias Municipales	4
Dependencias Estatales	27
Dependencias Federales	2
Total	33



MÓDULO ITINERANTE DE DERECHOS HUMANOS

Se establecen módulos itinerantes en diversos puntos del municipio de Cd. Valles, S.L.P., para la promoción, difusión y defensa de derechos humanos.

Nuestro principal objetivo es acercar los servicios institucionales a la población más desprotegida para brindar orientación y apoyo a ciudadanos que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

También, se establece el primer contacto con la ciudadanía, se realizan las Gestiones y Orientaciones necesarias o se remiten los asuntos a las autoridades competentes en su caso; el primer contacto implica la atención especializada a las víctimas directas, indirectas o potenciales, así como Gestiones importantes en defensa de mujeres víctimas.





AYUNTAMIENTO



3
er
INFORME
SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES
CNDH



Informe Semestral de Actividades CNDH | 004

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



3^{er}
INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES
CMDH

Informe Semestral de Actividades CMDH | 005

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten line]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

2019 - 2021



3
er
INFORME
SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES
CMDH

Coordinación Municipal de Derechos Humanos | 005

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96

Página 10

Handwritten signatures and marks in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right side.



PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

No basta con que existan disposiciones tendientes a proteger los Derechos Humanos, sino que es necesario que las personas conozcan sus derechos y sean promotoras de los mismos, es por ello, que se observa la importancia de la promoción de Derechos Humanos.

Las actividades de promoción y difusión permiten que el mayor número de personas conozcan sus derechos y los acepten como suyos o como parte de la vida que les rodea.



Informe Semestral de Actividades CMDH | 007



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021



Informe Semestral de Actividades CMDH | 003

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3
er
INFORME
SEMESTRAL
C.M.D.H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

3^{er}

INFORME SEMESTRAL
ACTIVIDADES
CMDH



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Informe Semestral de Actividades CMDH | 010

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021



3^{er}
INFORME SEMESTRAL
CMDH



Informe Semestral de Actividades CMDH | 011

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.



3
er
TRIMESTRAL
CMBH



Informe Semestral de Actividades CMDH | 012

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the right side.



AYUNTAMIENTO

1918 - 2021



Informe Semestral de Actividades CMDH | 013

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



3er
INFORME
SEMESTRAL
DE LA
COORDINACIÓN
CMDH



Coordinación Municipal de Derechos Humanos | 014

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Se establecen diversas reuniones, ya sea a solicitud de esta Coordinación o por la misma población para escuchar diversas inquietudes y gestionar, o bien, darles la mejor asesoría y apoyo a sus inconformidades.





3er
INFORME SEMESTRAL
DIRECCION GENERAL
CMDH

Informe Semestral de Actividades CMDH | 016

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the top right, several smaller ones on the right side, and a large scribble at the bottom left and bottom right.)



3
er
INFORME
SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES
CMDH



Informe Semestral de Actividades CMDH | 017



AYUNTAMIENTO

2014 - 2017



Coordinación Municipal de Derechos Humanos | 010

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

La atención al usuario en tiempos de covid-19 ha sido todo un reto para las Instituciones Públicas.

Con la intención de acercar a la CMDH al ciudadano, implementamos en diversos medios electrónicos la atención personalizada para contribuir a mitigar y contener la expansión del COVID-19. Cuidando de la ciudadanía y de nuestros colaboradores, y siguiendo las recomendaciones de Secretaría de Salud.

Se brindaron orientaciones de manera digital, y se facilitaron talleres, conferencias y cursos en línea.

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles

17 de marzo

¡Pon tu queja en línea!

Sólo necesitas enviar la siguiente in... Ver más




6 1 comentario 7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

801 personas alcanzadas



 **Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles** ...

24 de abril · 

Mensaje de la #CMDH

Guarda #SanaDistancia y mantén las... Ver más



  14

 Me encanta  Comentar  Compartir

979 personas alcanzadas >

[Handwritten blue scribbles and a long vertical line]

[Handwritten blue scribbles and signatures]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles and a signature]

[Handwritten blue scribbles and a signature]



Coordinación de Derechos Humanos
Cd. Valles

8 de junio a las 7:51 p.m. · 🌐

Foro Virtual 🗣️

"Municipio y Derechos Humanos" organizado
por la CEFIM-SLP

Enchufe humano, por los apuntes, con el nombre de invitado a la

FORO EN LINEA
Municipio y Derechos Humanos

📅 08 JUN 2021 7:51 PM

Se requiere estar conectado a internet 2021, evento a través de ZOOM

Participan



- WOLFRADO VILLALBA ESPINOZA
- ROSALENE ESPINOZA (Luz) PAREDES
- DUCALDANA MALDONADO PEREZ

¿QUÉ HACER PARA PARTICIPAR?

Acceso abierto y sin costo a todos los interesados

1. Registrarse en el enlace: [https://www.zoom.us/j/91981122222](#)
2. Una vez en el enlace, hacer clic en "Unirse a la reunión"
3. Seleccionar el nombre de la reunión que se desea unirse
4. Esperar a que se conecte el audio



INFO: Este foro es gratuito y se realizará los días 8 y 9 de junio a las 7:51 p.m. y 8:00 p.m. respectivamente. Para más información, contactar a la Coordinación de Derechos Humanos al teléfono 481-38-227-96.

Me gusta Comentar Compartir
218 personas alcanzadas



Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles

26 de mayo a las 3:10 p.m. -

#DerechosHumanos

¿Quieres saber como se presenta una... Ver más



YOUTUBE.COM
¿Cómo presentar una Queja en línea ante la CNDH?

Me gusta Comentar Compartir

38 personas alcanzadas

Te esperamos en esta charla de nuestra Estrategia de prevención para la protección de niñas y niños. Estará dirigida a... Ver más



Me gusta Comentar Compartir

22 personas alcanzadas



DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO

Por invitación del 36/o Batallón de Infantería se realizó acto conmemorativo por el Día del Ejército Mexicano en el Jardín Hidalgo de este municipio de Ciudad Valles, S.L.P.



Informe Semestral de Actividades CMDH | 023



AYUNTAMIENTO

2018 - 2019



Informe Semestral de Actividades CMDH | 024



CAMPAÑA DE CANJE DE ARMAS

En Coordinación con el 36/o Batallón de Infantería se llevó a cabo esta Campaña con el fin de promocionar el evitar tener un arma en casa, ya que es un factor de riesgo para la integridad y la vida, sobre todo, si hay menores de edad.

Se incluyeron las armas de juguete a cambio de juegos recreativos de mesa para crear conciencia entre las niñas y niños.





AYUNTAMIENTO

2018 - 2021



Coordinación Municipal de Derechos Humanos | Q28

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



- Identificar los riesgos del servicio público policial aunado a la vulnerabilidad de sus derechos bajo el esquema jerárquico y de usos y costumbres;
- Dar cuenta de las condiciones en que las y los policías municipales desarrollan su trabajo para ver si se traducen en violaciones a sus derechos humanos y por ello influyen en el servicio que prestan a la ciudadanía;
- Conocer la pertinencia de la formación en derechos humanos que reciben las y los policías en la formación inicial y durante su vida laboral;
- Conocer la percepción de la ciudadanía en los lugares de despliegue de la policía municipal; y
- Desarrollar criterios para la elaboración de un curriculum para la formación de quienes se encarguen de la seguridad pública con perspectiva de derechos humanos.

De acuerdo con estos objetivos, se pretende mejorar las condiciones bajo las cuales realizan su trabajo las y los policías municipales, trayendo como consecuencia no solo su visibilización como sujetos de derechos, sino el reposicionamiento social de la institución policial y el Estado en su garantía, lo que necesariamente redundará en menos violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía.

Lo anterior, sin duda, será con la sinergia institucional entre los tres poderes de gobierno.

Los Derechos Humanos constituyen un pilar fundamental de esta Nación.

Las y los servidores públicos tenemos la responsabilidad de garantizar la protección y el fomento de los Derechos Humanos en el transcurso de nuestras labores.

"La seguridad no puede ser el resultado de la privación de los derechos de las personas. Por el contrario, ella es un instrumento o herramienta funcional al desarrollo social. El derecho de las personas debe ser un componente central que debe guiar e inspirar las políticas públicas."

Lic. Sandra Sierra Cervantes



Coordinación Municipal de Derechos Humanos | 020



AYUNTAMIENTO

Acto continuo, la Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, LIC. SANDRA SIERRA CERVANTES, en uso de la palabra manifiesta: Buenos días Señor Presidente, Regidores, Secretaria y al Lic. Jorge Andrés que hoy nos acompaña en esta sesión virtual. El preámbulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos proclama la voluntad de proteger a todos los mexicanos en el ejercicio de los Derechos Humanos, esta voluntad se plasma en el articulado de nuestra Carta Magna e impregna todo el ordenamiento jurídico mexicano que día a día ha ido modificándose para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se elabora el Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, correspondiente al Tercer Semestre de Actividades 2020, con este informe, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 88 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y da muestras de su compromiso por tutelar el Estado de Derecho en nuestro país, a efectos de que se viva plenamente la vigencia de los Derechos Humanos. Presento las actividades realizadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Ciudad Valles con objeto de proteger y defender los Derechos Humanos de la ciudadanía. Se describen las acciones mediante las cuales este Organismo brindo servicios de atención al público, e inicio expedientes de queja por presuntas violaciones a Derechos Humanos en el periodo de Enero a Junio de 2020.

Entre las actividades para la protección, promoción y defensa de los derecho humanos, se encuentra la orientación al público con 96 personas atendidas; expedientes de quejas con 13; personas involucradas en actividades de promoción y difusión de Derechos Humanos con 1,115, dando un total de 1,224 personas atendidas en este tercer semestre, además, se canalizaron a dependencias municipales 4; a dependencias estatales 27 y a dependencias federales 2, dando un total de 33 de personas canalizadas.

En este momento nos estamos enfrentando a una crisis mundial de salud. La emergencia sanitaria por el Covid-19 a puesto a prueba sociedades, gobiernos, comunidades y a los ciudadanos en todo el mundo. Este ha sido el momento de ejercer la solidaridad y la cooperación para hacer frente al virus y atenuar las repercusiones, a veces involuntarias, de las medidas adoptadas para frenar su propagación.

ha creado una recesión histórica con niveles record de privaciones y desempleo, generando una crisis humana sin precedentes que está golpeando con mayor fuerza a los más pobres, especialmente a las mujeres, niñas y niños. Estamos viviendo una crisis humanitaria, una crisis de empleo y una crisis de desarrollo. Y no se trata solo de la población más vulnerable. Esta pandemia muestra que todas y todos estamos en riesgo, por esto, exige una respuesta sin precedentes. Es por ello que no podemos bajar la guardia. Este periodo, nuestras acciones han sido la promoción y difusión de derechos humanos, ya que, promover los derechos humanos es de vital importancia, estos son indispensables para llevar adelante el proyecto de construcción de una sociedad democrática, sustentada en acuerdos que respetan las condiciones de las personas y permiten que las relaciones humanas se lleven a cabo en un clima adecuado para el

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



desarrollo de las capacidades y potencialidades de todas y todos. Es educar en una forma de vida propia de personas que desean convivir en paz y con justicia.

Así mismo quiero decirles que, se han incrementado la violación a los derechos humanos por parte de las corporaciones de seguridad pública, haciéndose notar la falta de profesionalización de las mismas.

Es por ello, que este periodo ha dado la oportunidad de considerar que se debe:

- Conocer la situación en materia de derechos humanos, en la operación de la policía municipal, a fin de contar con elementos cuantificables que permitan a los organismos defensores de derechos humanos de realizar propuestas de mejora de las comisiones en las que se desempeñan las y los elementos de dicha institución.
- Identificar los riesgos del servicio público policial aunado a la vulnerabilidad de sus derechos bajo el esquema jerárquico y de usos y costumbres.
- Dar cuenta de las condiciones en que las y los policías municipales desarrollan su trabajo para ver si se traducen en violaciones a sus derechos humanos y por ello influyen en el servicio que prestan a la ciudadanía.
- Conocer la pertinencia de la formación en derechos humanos que reciben las y los policías en la formación inicial y durante su vida natural.
- Conocer la percepción de la ciudadanía en los lugares de despliegue de la policía municipal.
- Desarrollar criterios para la elaboración de un curriculum para la formación de quienes se encarguen de la seguridad pública con perspectiva de derechos humanos.

De acuerdo con estos objetivos se pretende mejorar las condiciones bajo las cuales realizan su trabajo las y los policías municipales trayendo como consecuencia no solo su visibilización como sujetos de derechos, sino el reposicionamiento social de la institución policial y el estado en su garantía lo que necesariamente redundará en menos violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía.

Lo anterior, sin duda, será con la sinergia institucional entre los tres poderes de gobierno.

Los derechos humanos constituyen un pilar fundamental de esta nación. Las y los servidores públicos tenemos la responsabilidad de garantizar la protección y el fomento de los derechos humanos en el transcurso de nuestras labores.

"La seguridad no puede ser el resultado de la privación de los derechos de las personas. Por el contrario, ella es un instrumento o herramienta funcional al Desarrollo Social. El derecho de las personas debe ser un complemento central que debe guiar e inspirar las políticas públicas."



A continuación, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, en uso de la palabra refiere: En este momento nuevamente hago del conocimiento de Ustedes miembros del Cabildo la incorporación a nuestra Sesión al Síndico Municipal LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE y del Regidor Constitucional SERAFIN CASTILLO CHAVEZ, dando continuidad a la sesión, quiero dar las gracias a la Licenciada Sandra Sierra y la felicito también por cumplir con lo que establece el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, una vez expuesto su informe pasamos al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: Saludos a todos y cada uno de los miembros de cabildo y felicitar a la Lic. Sandra Sierra por su tercer informa, saludar a mi amigo el Lic. Jorge Andrés López Espinoza, bienvenido a esta su casa Ciudad Valles, es importante el tema de Derechos Humanos, es un tema trascendental dentro de la agenda 20-30 de la propia ONU, temas fundamentales que ya marca en nuestra propia Constitución, hacerle dos cuestionamientos a nuestra coordinadora municipal de derechos humanos, el primero de ellos: Cuales son los pendientes que tenemos en este momento y cuál es el mayor reto ...INAUDIBLE... a unos meses ya de culminar esta administración 2018-2021.

En uso de la voz la Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, LIC. SANDRA SIERRA CERVANTES, manifiesta: Buenos días Lic. Néstor, ahorita el pendiente que tenemos desde hace unos meses que desafortunadamente por el tema de la pandemia se ha presentado un poco de retraso, es el tema de la capacitaciones, primeramente a los elementos de Policía Municipal, y ahí incluimos a los nuevos elementos para la Policía Turística, ha sido un reto porque si necesitamos que sean capacitaciones presenciales, son muchos temas pero no ha sido posible y esperamos encontrar alguna solución pronto para que se pueda llevar a cabo, porque la disposición existe en casi todos los regidores, ha estado presente por parte del Alcalde, no sé diga nos ha dado todo su apoyo, el Secretario, de igual manera algunas instituciones, por eso hablaba de sinergia de trabajar con dependencias estatales y federales también nos están brindando su apoyo, pero pues ahora sí que la pandemia los ha venido a desequilibrar un poco con este tema y con respecto a los retos de esta administración, creo que el principal ha sido este tema de seguridad pública porque como bien sabemos la administración del licenciado Adrián Esper Cárdenas va contra de temas de violencia, es muy respetuoso con los Derechos Humanos pero también como lo decía en mis palabras anteriores, los elementos son educados llevan una escuela que no está a cargo del Presidente Municipal y de ustedes Regidores, son formaciones que llevan meses años y demás, es importante identificando todo este proceso de Derechos Humanos y qué bueno que está aquí el licenciado Jorge Andrés porque él ha sido uno de los principales defensores de los Derechos Humanos desde hace muchísimos años y creo que no me dejará mentir, mejor que nadie sabe que si hace falta una buena profesionalización de todas las policías municipales y estatales, y demás concedores de los derechos.



QUINTO PUNTO.- Mensaje del Presidente Municipal LIC. ADRIAN ESPER CÁRDENAS.

En uso de la voz del Presidente Municipal ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Buenos días, felicidades a Sandra Sierra y al compañero Andrés que está en San Luis, hay que hacer una evaluación completa me gustaría saber si el compañero Andrés o Sandra tienen en Derechos Humanos registrado de los últimos diez años cuantos secuestros y extorciones ha habido en Valles para saber si vamos a la baja o a la alta, me gustaría reconfirmar ese tema, es importante porque los Derechos Humanos de los ciudadanos queremos saber cuántos asesinatos, cuantos secuestros, cuantos cobros de piso hay en nuestra ciudad, si nos pudieran dar esa estadística por año resumida del 2008 al año actual; para poder tener un dialogo más completo, más informado también aprovecho esta intervención para comentarle a los compañeros Andrés y Sandra que Derechos Humanos debe de intervenir y no dejar a los Presidentes Municipales ni Gobernadores tener policías a su cargo, esto crea un desbalance total como lo acaba de comentar la compañera Sandra que son justos; es toda una vida el tema de seguridad y cada 3 años solo causa una inestabilidad terrible dentro de estos mandos policiacos. Los policías municipales y los gobernadores, solo tener un enlace con los tránsitos, cosas básicas, pero la seguridad debe estar a cargo de una persona que esté capacitada en ese tiempo, que haya entregado su vida a la capacitación de seguridad y en cuanto los municipios registren secuestros, asesinatos, violaciones, abusos de niños; remover de inmediato a ese comando que este especializado en ese tema. Es muy difícil que un Presidente Municipal pueda llegar a tener una policía que considere correcta cuando ya los cursos y las capacitaciones se vienen arrastrando de otras administraciones; debemos de tener elementos más descansados. Necesitamos tener un grupo de lectura donde podamos interactuar los ciudadanos con los policías, los policías ya tienen que usar su cámara de solapa, es básico. Estuvimos promoviendo un libro para leer en este primer club de lectura con los compañeros ciudadanos policías, para que puedan entender que cada cabeza es un mundo y pueden llegar a tener incidentes y necesitan tener esta capacitación para poder lidiar con estos problemas. La capacitación es básica, hay que hacer los clubs de lectura, hay que tener una policía que esté de la mano con la comunidad, pero lo más importante es que derechos humanos necesita presionar para que haya estabilidad en los mandos de policía, creando un mando más responsable desde la Federación donde pueda tener orden total pero que recuerde Derechos Humanos que tiene que dar permiso a la Guardia Nacional de hacer operativos que permitan disparar a los secuestradores, nosotros tenemos 20 años que no podemos ir con tranquilidad en las carreteras y los Derechos Humanos de la mayoría están siendo violentados por un grupo de personas; yo le solicito a Derechos Humanos que cuando haya casos de este tipo vea por la salud y el bienestar de la mayoría de los ciudadanos. Derechos humanos necesita actualizar su posición para servir a la mayoría de los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO

Acto seguido, el LICENCIADO JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOZA, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en uso de la palabra manifiesta: Muchas Gracias Presidente, Secretario y Regidores integrantes del honorable cabildo de Ciudad Valles por la invitación, por supuesto saludar y felicitar a nuestra coordinadora municipal de Derechos Humanos a la Lic. Sandra Sierra y muy importante la labor que realizan las y los Coordinadores Municipales en los Ayuntamientos con lo que se cuenta, porque hay que recordar que no todos los Ayuntamientos en San Luis Potosí tienen esta figura, ojala y se atienda la iniciativa que presentamos hace unos meses al Congreso del Estado para que invariablemente los 58 Municipios de San Luis Potosí cuenten con esta figura tan necesaria como es el de los Coordinadores pero que además comentarles Regidores que esta iniciativa la presentamos hace algunos meses, no solo habla de la figura del Coordinador, sino darle un poco más y que se conviertan en defensores municipales de los Derechos Humanos para a la siguiente administración municipal de los Derechos Humanos, respecto a lo informado por compañera Sandra coincide con los números que nosotros en San Luis tenemos; en cuanto a quejas, el área más sensible es con las Policías Municipales, en donde coincido con el Alcalde que hay que fortalecerlas, es un área muy sensible para muchos municipios donde puede ser por el número de elemento que se tiene o cuando los elemento no cuentan con la certificación, que han pasado por los exámenes de control y confianza y esto ha venido en decremento de la Seguridad Pública Municipal en los municipios del Estado, por lo tanto tiene que haber un esfuerzo coordinado a nivel Federal, Estatal y Municipal para que las policías municipales sean verdaderamente fortalecidas y el tema de la proximidad social que tendría que estar manejando la policía municipal se convierta en una realidad y decirles que desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos parte de nuestra función y el mandato Constitucional que tenemos además el trámite de quejas y denuncia tiene que ver justamente con la capacitación y profesionalización de los servidores públicos; como lo he reiterado en un par de ocasiones que he estado con el Presidente, todo el apoyo para lograr esta capacitación, no solo a las y los policías de Valles, sino también a todo el funcionariado publico municipal, todavía queda un periodo largo de administración en donde podemos hacer mucha cosas por la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos de Ciudad Valles. En cuanto a las cifras que nos preguntaba el señor Alcalde, son cifras que tendría que estar manejando la Fiscalía General de Justicia por tratarse de conductas de carácter delictivo, esa sería la vía para obtener esa información. En cuanto al tema de la Guardia Nacional, sin duda al ser una entidad del mando Federal, la competencia para conocer su actos u omisiones y obras políticas que pudieran implementarse es un tema de competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con quien esta Comisión Estatal tiene vinculación, pero en esas temáticas de orden Federal corresponde al organismo Nacional Autónomo que hoy preside la Maestra Rosario Piedra Ibarra.

No me resta más que agradecerles la apertura, la invitación a Sandra, reiterar la felicitación por su trabajo, también a ustedes Regidores, Sandra es una mujer comprometida, aunque es muy joven es una mujer que ha tenido una trayectoria en la

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, me parece que es una extraordinaria decisión tenerla en la Coordinación Municipal.

Reiterarle señor Presidente, sé que de pronto las recomendaciones que emitimos, pudiéramos tener algún tipo de diferencia pero también reconocer que con el dialogo y con la apertura se han atendido las recomendaciones; todavía hay algunos pendientes que afinar pero sin embargo cuenta usted con la disposición de esta Comisión Estatal para seguir trabajando de manera coordinada y desde luego con todos ustedes como parte de esta representación política que tienen como Regidores y Síndicos, esta gran responsabilidad que es la Administración Pública Municipal

Les agradezco mucho el favor de su atención.

En uso de la palabra del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, manifiesta: Gracias señor Secretario buenas tardes a todos mis compañeros, señor Presidente a la licenciada Sandra Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, al Señor Jorge Andrés también de Derechos Humanos de San Luis Potosí, suscribo las mismas palabras que ha comentado el señor Presidente Municipal, respecto a todas las cifras que es importante llevar, igualmente me adhiero a la contestación que acaba de dar el Licenciado Jorge Andrés, me gustaría mucho que empezáramos a trabajar licenciada Sandra que empezará a trabajar más sobre las diferentes esferas dentro de la sociedad porque los números nos indican que desafortunadamente en cierta esfera de la sociedad sobre todo la más baja es cuando se tienen mayor incidentes, obviamente también en las otras pero más en estas, y tenemos que entender que estamos todavía con un problema de contingencia de Covid-19 el Coronavirus a nivel global y más nos está pegando a nosotros a nivel nacional, aquí en la huasteca y principalmente Ciudad Valles, se ha tratado y se ha mantenido se ha controlado gracias a los esfuerzos de todo el equipo de esta administración, pero es importante los números a veces nos comentan que la cifra más halagadora dice que en este mes de Diciembre a más tardar en Marzo del próximo año podríamos tener la vacuna, pero la realidad es que cuando tuvimos el problema del ébola, la ciencia se llevó 5 años, para la tuberculosis se llevó 13 años, en sacar la vacuna, para el rotavirus 15 años la varicela 28 años y hoy todavía tenemos el virus VIH el sida y tenemos más de 30 años y no hay vacuna, entonces es así importante que Derechos Humanos trabaje mucho en las cifras también de cómo vamos a estar en el 2021, 2022, sobre los diferentes rangos o esferas de la sociedad, como nos está impactando, el llevar ya 7 meses en una situación de pandemia ha cambiado no solamente el área productiva si no también el área social, entonces es importante nosotros como Municipio ser referentes y me gustaría trabajar con las cifras con Usted, con todo el Municipio, para adelantarnos como vamos a estar el próximo 2021y sobretodo que somos una sociedad harta, marginada aquí en la huasteca, esperemos que el próximo año empiece a cambiar esta situación, pero es importante ir de la mano con Derechos humanos en eso la cuántos Señor Secretario.



En uso de la palabra del Regidor, MANUEL VALDES PEÑA, refiere: Gracias Secretario, saludos a mis compañeros y a la gente que nos ve por las redes sociales de igual manera quiero saludar al Licenciado Jorge Andrés que nos hace el honor de engalanar esta Sesión Solemne y a mi compañera Sandra Sierra, también bienvenida a la Sesión, pues no me queda más que felicitar por este año de los logros que se han obtenido al momento, hay que redoblar esfuerzos para este 2021 porque como lo decía mi compañero el Concejal pues viene una etapa todavía muy difícil en lo que es el tema de salud, y también hay que ser muy cuidadosos porque el año que entra tiene temas electorales también, entonces me parece pertinente que estemos muy al pendiente de las afectaciones en ese tema en específico, muchas gracias por el mensaje Licenciado Jorge, muy amable, lo tendremos en cuenta todos sus recomendaciones, sus comentarios y muchas felicidades Sandra te reitero la felicitación, y estamos para trabajar juntos como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y lograr objetivos en beneficio de nuestra ciudadanía, enhorabuena.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, en uso de la palabra manifiesta: agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión, vamos a pasar a la clausura de la Octava Sesión Solemne de Cabildo, por lo que cedo la palabra al señor Presidente Municipal.

Por último, en uso de la voz del Presidente ADRIAN ESPER CARDENAS, Manifiesta: siendo las 12:13 am horas del día 30 de Octubre de 2020, damos por clausurada la presente sesión de cabildo, muchas gracias, firmando al calce los que intervinieron en la misma.

<p>ADRIAN ESPER CARDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	
<p>MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p>ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL</p>	



ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	



JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IRMA HERNANDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
RENÉ OYARVIDE IBARRA SECRETARIO	

